SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las 12:10 horas del 9 (nueve) de Junio de 2016 (dos mil dieciséis), reunidos en el lugar que ocupa la sala de cabildo de esta presidencia municipal de la Ciudad de Sombrerete, Estado de Zacatecas, los ciudadanos, Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo Presidente Municipal, Secretario de Gobierno Prof. Praxedis Barbosa Sandoval, Regidores y Regidoras, Jesús Ceceñas Salazar, Mª de la Luz Ortiz Jacquez, Arturo Esquivel García, Oscar Domínguez Luna, Elvia Ríos Reyes, Francisco García García, Olivia Juárez Vazquez, Jorge Armando Velázquez Vacio, Janci Ivette Tamayo Hernández, Adriana Santos Salazar, Juan Quiroz García, María Elia Reyes Hidalgo y Martha Elena Zaldívar Gómez quienes integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada para esta fecha, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.
- 2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Elin Rios

- 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA NO. 69.
- **5.** AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE CONVENIO "REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN EL CENTRO HISTÓRICO", (TURISMO).
- **6.** AUTORIZACIÓN DE LA LOTIFICACIÓN DE OJO ZARCO PARA REUBICACIÓN DE DIFERENTES LOTES (DESARROLLO URBANO).
- 7. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto número uno: LISTA DE ASISTENCIA

El Secretario de Gobierno Prof. José Praxedis Barbosa Sandoval, realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes 14 de 16 personas convocadas estando en este recinto: el Presidente Municipal, Regidores y Regidoras quienes integran el Honorable Ayuntamiento Municipal de Sombrerete y con la justificación a esta sesión de la Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lalzalde y al incorporación posterior del Regidor Sergio Ramón Chan Rodríguez.

If Of









Punto número dos: INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

Posteriormente el Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo constata la existencia del QUÓRUM legal y declara formalmente instalada la asamblea convocada para este día siendo las 12:15 horas del día 9 de junio de 2016.

Punto número tres: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Después de que el Secretario de Gobierno Prof. José Praxedis Barbosa Sandoval da lectura al orden del día, el Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, pone a consideración del cabildo este punto para su respectiva aprobación.

Este punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Punto número cuatro: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NO. 69.

Una vez que se le dio lectura por parte del secretario de gobierno, el presidente municipal somete a su respectiva aprobación del cabildo el acta número 69 a la cual se le incluirán algunos datos.

Este punto es aprobado por UNANIMIDAD.

Punto número cinco:

AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE CONVENIO "REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN EL CENTRO HISTÓRICO", (TURISMO).

Para este punto se presenta la Lic. Laura Yesenia García Lobatos directora de turismo para pedir la autorización de la firma de convenio con la Secretaria de Economía y de la misma manera dar a conocer ante el cabildo el proyecto del reordenamiento del

Después de explicar en que consiste este proyecto, así como la totalidad de recurso por medio del convenio que será entre la Secretaria de Economía y el municipio dentro de programa Peso a Peso y en el cual cada uno pondrá el 50% para tener un total de \$646,00.00 (seiscientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) para tal proyecto.

De la misma manera, el presidente municipal propone que dentro de este proyecto cada uno de los comercios y dependiendo de sus productos y localización, se les

entregue en comodato el tipo de establecimiento temático y se les pedirá que eroguen por parte de los comerciantes el 50% del recurso que le tocará al municipio erogar dentro del convenio con la Secretaria de Economía y haciéndoles mención que si en algun momento deciden dejar el establecimiento, el municipio les repondrá el monto que hayan dado para tal establecimiento.

Después de esta propuesta, el presidente municipal pone a consideración del cabildo la autorización para la firma de convenio "Reordenamiento del comercio en el centro histórico", y con las adecuaciones que se han realizado.

Este punto es aprobado por UNANIMIDAD.



Punto número seis:

AUTORIZACIÓN DE LA LOTIFICACIÓN DE OJO ZARCO PARA REUBICACIÓN DE DIFERENTES LOTES (DESARROLLO URBANO).

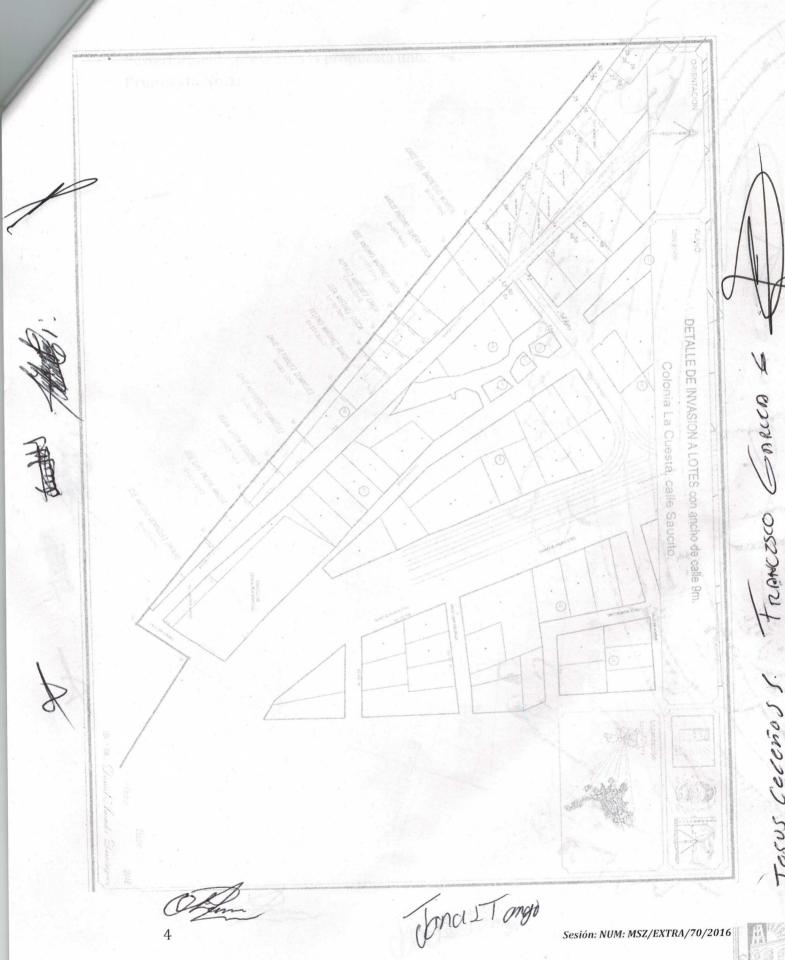
En este punto se presenta personal del departamento de desarrollo urbano para pedir la autorización al cabildo de la lotificación del fraccionamiento del Ojo Zarco y reubicación de diferentes lotes a lo que presentan cuatro propuestas para ser analizadas dentro del cabildo.

Primero presentan las poligonales y antecedentes de la ubicación de los predios, así como la servidumbre de paso y los predios que presentan invasión.

O. Shirt

Elvin Rios R

Sesión: NUM:MSZ/EXTRA/70/2016



Posteriormente presentan la propuesta uno: Propuesta No.1:



WINCH Tong.

Propuesta No.2 CALLE DEL PUEBLITO CALLE TO LA SOLEDAD CALLE DE SAN FE CALLE DE SANTO DOMINGO CALLE ACTUAL A FRACCIONAMIENTO OJO ZARCO CALLE DE LOS PORTAL WAGOUNAS 30 31 CALLE DE GUADALUPE Jasus Cercinas F. FARMERIO iona Longo 6

Propuesta No.3 CALLE DEL PUEBLITO CALLE DE LA SOLEDAD LE DE SANTO DOMINGO CALLE ACTUAL A FRACCIONAMIENTO OJO ZARCC CALLE DE LOS PORTA

Vancil Tongo

7

Propuesta No.4

Offan

Unci Stange

Después de presentar la cuatro propuestas, el presidente municipal sugiere que la propuesta tres sea la que se apruebe ya que en los lotes colindantes no se dejaría calle para con la familia Martínez ni con el Sr. Rogaciano Valdez y de esta manera solo sean privadas.

Por su parte, el personal de desarrollo urbano, comenta que se ha pensado en las cuatro propuestas mismas que pueden ser modificadas en cuanto a la superficie de los lotes dependiendo de propuesta que consideren a autorizar.

Después de la explicación, el presidente municipal, pone a consideración del cabildo la autorización de la lotificación de Ojo Zarco para reubicación de diferentes lotes en base a la propuesta tres y cuatro presentada por desarrollo urbano.

Este punto se aprueba por **UNANIMIDAD.**

De la misma manera, el presidente municipal menciona que estas propuestas sean coordinadas con el departamento jurídico y de esta manera generar las propuestas puntualmente con respecto a lotes y manzanas de cada uno de los afectados y después pasar al cabildo para hacer la permuta por los terrenos ya que primeramente seria la autorización que se acaba de realizar y el siguiente paso es autorizar la permuta.

Punto número siete: **CLAUSURA DE LA ASAMBLEA**

No habiendo más asuntos dentro del orden del día, el C. Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, realiza el protocolo de clausura de la presente SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, en el que queda asentado en el ACTA con fecha del 09 de Junio de 2016 y siendo las 13:57 horas, que los trabajos, acuerdos decisiones tomados, sean para el beneficio de todos los sombreretenses.

> ING. IUAN PABLO CASTAÑEDA LIZARDO PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. IOSÉ PRAXEDIS BARBOSA SANDOVAL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. NANCY ALEJANDRA AGUILERA LAZALDE SÍNDICA MUNICIPAL

(FALTA JUSTIFICADA)

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES DE LA ADMINISTRACIÓN 2013

Elvin Kios P.

sión: NUM: MSZ/EXTRA/70/2016



-BACED

RACCICO

Sesión: NUM:MSZ/EXTRA/70/2016

1.- JESÚS CECEÑAS SALAZAR

2.- Mª DE LA LUZ ORTIZ JACQUEZ

3.- ARTURO ESQUIVEL GARCÍA

4.- MARTHA ELENA ZALDÍVAR GÓMEZ

5.- OSCAR DOMÍNGUEZ LUNA

6.- ELVIA RÍOS REYES

7.- FRANCISCO GARCÍA GARCÍA

8.- OLIVIA JUÁREZ VÁZQUEZ

9.- JORGE ARMANDO VELÁZOUEZ VACIO

10.- JANCI IVETTE TAMAYO HERNÁNDEZ

11.- SERGIO RAMÓN CHAN RODRÍGUEZ

12.- ADRIANA SANTOS SALAZAR

13.- JUAN QUIROZ GARCÍA

14.- MARÍA ELIA REYES HIDALGO

Mothe Ezaldiur
Elvin Rios P.

FRANCES GARLED 6

Jana 1 Tango

